**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE $ 1,219,366.63 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 EN MONEDA NACIONAL), PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES DESTINADOS A HOGARES DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO.**

El que suscribe LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

## ANTECEDENTES

Que las acciones derivadas de la dotación de Calentadores Solares a hogares del municipio en administraciones pasadas ha resultado sumamente benéfica para las familias beneficiadas, toda vez que esto representa ahorros tangibles en sus gastos al prescindir de cierta cantidad de gas necesario para las cuestiones propias del hogar, por ello es que se propone a este Honorable Cuerpo Edilicio, la presente iniciativa para efecto de adquirir la cantidad de Calentadores Solares que resulte de la licitación que se realice con motivo de dicha adquisición de conformidad con los precios de cada unidad atendiendo al presupuesto con que se cuenta y que adelante se referirá.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO. –** Se aprueba la erogación de la cantidad de **$ 1,219,366.63 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 EN MONEDA NACIONAL),** para la adquisición de calentadores solares destinados a hogares de familias del municipio**,** de la partida número 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.

***A T E N T A M E N T E:***

***09 DE OCTUBRE DE 2018.***

***"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"***

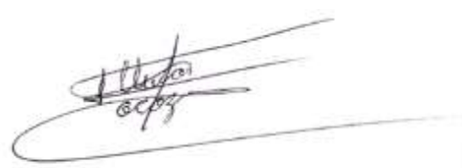

***LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.***

**PRESIDENTE MUNICIPAL**